



F E D E R A C I O N DE CIRCULOS CATOLICOS DE OBREROS

POR LA VIDA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

DECLARACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE CÍRCULOS CATÓLICOS DE OBREROS

SOSTENEMOS la defensa de la VIDA de todo ser humano, desde su concepción; e integralmente promovemos la protección de su salud física y espiritual, y pregonamos el derecho a una calificada y virtuosa educación, y la imperiosidad de un trabajo digno y sustentable.

SOSTENEMOS la protección de la LIBERTAD RELIGIOSA y de CONVICCIONES, individual e institucional, amparados por un derecho de raigambre constitucional (art. 12 del “Pacto de San José de Costa Rica”) por el que ninguna persona o asociación puede ser objeto de medidas restrictivas que puedan atentar o violentar su religión o sus creencias, y en su consecuencia, repudiamos toda Ley o proyecto que disponga que podemos ser coaccionados, considerados civilmente responsables o discriminados debido al rechazo a realizar, autorizar, participar o asistir en actos que vulneren nuestras convicciones.

Desde nuestra fundación en el año 1892, nos sentimos identificados con la Doctrina Social de la Iglesia, y reivindicamos la libertad de conciencia de los profesionales médicos y sus auxiliares enfermeros y técnicos, de conducirse en nuestra Institución en el marco de una ética cristiana.

Nuestras principales obras: el Sanatorio San José y la Clínica San José Obrero de Jáuregui son un modelo del compromiso con la vida desde su concepción, y todo el personal de salud trabaja aportando lo mejor de sí mismos para hacer realidad la defensa de la vida en todos sus estadios.

Por ende, adherimos a la Declaración de la Comisión Ejecutiva del Episcopado Argentino del 23 de marzo pasado, titulada “Respetuosos de la vida” y a la Declaración de la 115° Asamblea Plenaria del mismo Episcopado del 20 de abril, denominada “Proponemos una mirada amplia. Vale toda vida”.

Nuestra postura frente a la problemática del niño por nacer y la protección del recién nacido y sus padres, no es teórica en nuestra Institución, sino que hemos llevado a la realidad acciones que tienden a concretar tales propósitos. En el mes de mayo del año pasado pusimos en marcha el Programa de Maternidad Extendida y Protección al Recién Nacido, ampliando la licencia por maternidad de tres a seis meses - tres meses más de los que contempla la ley-, reconociendo un importe equivalente al sueldo mensual neto, por esos tres meses de excedencia. Asimismo, proporcionamos a la familia desde el momento de la concepción apoyo profesional, médico-psicológico-social, en especial a la mamá y al niño.

También hemos atendido a la paternidad, extendiendo la licencia correspondiente de dos a ocho días, o sea seis más de lo establecido. **Pretendemos que nuestra Fe se vea materializada en resultados.**

La atención de los trabajadores con carencias la llevamos a cabo a través de los comedores que tiene la Federación en los Círculos del Gran Buenos Aires, como del interior del país, y en las obras de educación terciaria: ICES (Instituto Católico de Estudios Sociales) e ISEAZ (Escuela de Enfermería Artermides Zatti). Podemos con todo orgullo hacer nuestra las afirmaciones del Santo Padre Francisco en su Exhortación Apostólica Gaudete et Exsultate N° 101, incluida en la Declaración del Episcopado: "La defensa del inocente que no ha nacido, por ejemplo, debe ser clara, firme y apasionada, porque allí está en juego la dignidad de la vida humana, siempre sagrada, y lo que exige el amor a cada persona más allá del desarrollo. Pero igualmente sagrada es la vida de los pobres, que ya han nacido, que se debaten en la miseria, el abandono, la postergación, la trata de personas, la eutanasia encubierta en los enfermos y ancianos privados de atención, las nuevas formas de esclavitud y en toda forma de descarte. No podemos planearnos un ideal de santidad que ignore la injusticia de este mundo, donde unos festejan, gastan alegremente y reducen su vida a las novedades del consumo al mismo tiempo que otros solo miran desde afuera mientras su vida pasa y se acaba miserablemente."

Como Institución centenaria y en el 80° aniversario del Sanatorio San José, desde nuestra posición laical altamente comprometida con los ideales evangélicos, en el tiempo en que nuestro fundador, el Siervo de Dios Federico Grote está en camino a los altares, **hacemos un llamado de coherencia a la comunidad nacional para que toda vida sea respetada y atendida, no solo la del niño por nacer, sino la de la madre en cualquier situación, así como la de los trabajadores que más necesitan.**

Junta de Gobierno. Buenos Aires, 28 de Abril de 2018.
Federación de Círculos Católicos de Obreros.